



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

28 FEB 2020

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 000431

FOLIO

*[Handwritten signature]*

**VISTO** las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que el Personal Superior, carece, por definición del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas;

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director General de Gestión de la Vía Pública, dependiente de la Subsecretaría de Gestión de Espacios Públicos de la Secretaría de Espacios Públicos, al señor Rubén Matías RUEDA;

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA:**

**ARTICULO 1º:** Designar a partir del 1º de Marzo de 2020, en el cargo de Director General de Gestión de la Vía Pública -Personal Superior sin Estabilidad-, perteneciente a la Subsecretaría de Gestión de Espacios Públicos de la Secretaría de Espacios Públicos, al señor Rubén Matías RUEDA, DNI. 26.846.960, (CUIL 20-26846960-6)-

**ARTICULO 2º:** El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTICULO 3º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



*[Handwritten signature]*  
Prof. CESAR NEGHELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*  
Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata